



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 11.- **Pregunta N.º 977, relativa a adopción de medidas correctoras de reducción del gasto que lo ajuste a la reducción estimada del PIB por debajo del 5% informada por el BBVA, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0977]**
- 12.- **Pregunta N.º 978, relativa a efecto de la negativa desviación de crecimiento en el futuro de la deuda y del déficit teniendo en cuenta que en el año 2021 el crecimiento del PIB fue del 5,1% y no del 7,8%, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0978]**
- 13.- **Pregunta N.º 979, relativa a efecto en los criterios de cumplimiento del déficit, del incremento de endeudamiento en los proyectos de La Pasiega y el MUPAC si finalmente es el Gobierno quien afronta la mayor parte de dichos proyectos, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0979]**
- 14.- **Pregunta N.º 980, relativa a estudio del incremento de los ingresos por el nivel descontrolado de inflación, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0980]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 11 a 14, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 977, relativa a adopción de medidas correctoras de reducción del gasto, que lo ajuste a la reducción estimada del PIB por debajo del cinco por 100, informada por el BBVA.

Pregunta número 978, relativa a efecto de la negativa desviación de crecimiento en el futuro de la deuda y del déficit, teniendo en cuenta que en el año 2021 el crecimiento del PIB fue del 5,1 por 100 y no del 7,8 por 100.

Pregunta número 979, relativa a efecto de los criterios de cumplimiento del déficit del incremento de endeudamiento en los proyectos de La Pasiega y el MUPAC, si finalmente es el Gobierno quien afronta la mayor parte de dichos proyectos.

Y pregunta número 980, relativa a estudio del incremento de los ingresos por el nivel descontrolado de inflación, presentadas por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las preguntas el Sr. Palacio, del Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PALACIO RUIZ: Por reproducidas, señoría.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Contesta por parte del Gobierno la consejera de Economía y Hacienda, Sra. Álvarez.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Señor presidente, señorías.

El Sr. Palacio tiene más experiencia.

Respecto a la pregunta 977, efectivamente, es conocido por todos que diversos organismos y entidades económicos, -usted apunta a dos, pero son diversos-, han realizado una revisión a la baja del crecimiento de la economía a nivel mundial como consecuencia de la guerra emprendida por Rusia en Ucrania.

A pesar de ello sí le puedo asegurar que este Gobierno no va a adoptar ninguna política procíclica, como usted sugiere de recorte de gasto público, ya que la coyuntura actual no es conveniente llevar a cabo políticas de reducción del gasto público, sino todo lo contrario. De no hacer lo así se podría agravar la situación económica actual.

La política económica debe ser anticíclica no procíclica; en este sentido, el objetivo de esta consejería es facilitar al máximo que el resto de los departamentos del Gobierno pueda ejecutar con la mayor diligencia posible los presupuestos, el 100 por 100 de lo previsto, sin escatimar ningún recurso, para desarrollar políticas públicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los cántabros y las cántabras.

Respecto a la pregunta 978, aunque es cierto que no se ha cumplido la previsión de crecimiento prevista en los Presupuestos Generales del Estado para Cantabria, es cierto también que Cantabria ha cumplido holgadamente con las previsiones de déficit y deuda pública que venían recogidas en las mismas.

Por lo tanto, a pesar de no haberse cumplido la tasa de crecimiento estimada para la elaboración de los presupuestos, sí se han cumplido con creces el resto de las variables económicas fundamentales.



Esa desviación, la previsión de crecimiento no han pedido que Cantabria haya cumplido con el objetivo de déficit fijado para el 2021 y tampoco ha impedido que cerrar el ejercicio con una reducción de la deuda, en concreto 1,2 puntos porcentuales del PIB respecto al ejercicio 2020, continuando así nuestro nivel de deuda por debajo de la media nacional.

En este sentido, si me permite, tengo que señalarle que en ningún presupuesto de la índole que sea, puede valorarse únicamente por una sola de las variables, sino que hay que realizarla en su conjunto.

Pregunta 979. Esta premisa parte de una suposición falsa o errónea, por matizar. Como le he apuntado anteriormente, usted habla de una pregunta, en su pregunta de un incremento en el endeudamiento, eso no está previsto. De hecho, las previsiones que maneja Cantabria son continuar reduciendo la deuda, tanto en términos absolutos como en términos porcentuales de PIB, en concreto, la previsión es reducir la deuda de la comunidad autónoma en 26 millones de euros y en un punto y en torno a un punto porcentual respecto del PIB.

En cuanto a la financiación de los proyectos que menciona, desde el Gobierno no contemplamos el escenario que usted plantea, puesto que se trata de dos proyectos que contarán con el apoyo financiero del Gobierno de España, como ha quedado de manifiesto las partidas consignadas al efecto en los Presupuestos Generales del Estado para 2022, por un importe conjunto de 22.000.000 de euros, 11.000.000 por cada proyecto.

El Gobierno de Cantabria va a defender que el gobierno estatal incluye a los próximos presupuestos para 2023, que consignen nuevamente ambas partidas para ambos proyectos, y espero que ustedes lo aprueben porque eso quiere decir que apoyarán esos proyectos.

Pregunta 980, en el umbral de infracción al que usted se refiere hace referencia al mes de marzo, hoy también hay otro umbral que nos habla la Comisión Europea.

Pero sigo respondiendo a su pregunta, si bien en abril la inflación ha descendido hasta el 8,5, gracias a las medidas aprobadas el pasado 29 de marzo por el Gobierno de España, mediante el Real Decreto-Ley 6/2022, de 29 de marzo, que se adoptaron una serie de medidas que ustedes no apoyaron.

Y las mismas entidades a las que usted mismo hacía alusión en el inicio de este debate, prevén que la inflación continúe reduciéndose de aquí a final de año. La Comisión Europea también.

Por lo tanto, la inflación se irá reduciendo paulatinamente y no tiene sentido plantearse el escenario de una inflación desbocada en niveles del 9 o del 10 por 100 a final de año, porque las estimaciones apuntan que se va a reducir notablemente a lo largo de este ejercicio. La Comisión Europea también lo dice.

En cualquier caso, el impacto de una alta inflación prolongada durante todo el año llegaría a las arcas de la comunidad autónoma, en su mayor parte, por la pregunta que usted me formula, cuando se liquide el sistema de financiación autonómica correspondiente al ejercicio 2022; es decir, cuando lo del ejercicio 2022 se liquide será en el 2024.

Esto es así porque el funcionamiento del sistema articulado del sistema, está articulado en las entregas a cuenta y en las liquidaciones que no están terminadas, lo que ahora mismo entra se recauda, como le digo es para el ejercicio 2024 que, como ya se ha dicho aquí antes, no sé si estaré yo, si estaremos los demás o quienes estará aquí, pero quien sea, será en el 2024 quien tenga esas entregas a cuenta de lo recaudado en el 2022.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora consejera.

Turno de réplica, Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Le agradezco muchísimo sus respuestas y, además, la información que transmite con ellas y que implica un intento leal de responder a las mismas, que de verdad que le, que le agradezco.

Ha hecho usted referencia a los 11.000.000 que se, que están consignados en los presupuestos del Gobierno de España para el MUPAC, y los 11.000.000 que están presupuestados en el presupuesto de España para La Pasiiega. Le rogaría que en su respuesta me confirme si ya los han recibido, o si solo los van a recibir en el supuesto de que tengan capacidad de inversión y que, a día de hoy no la tienen, y, a día de hoy, no están ni recibidos ni se esperan a corto plazo.

Lo mismo que ocurre con los mismos ingresos para el año que viene. En el mejor de los casos se consignarán y habrá que acreditar el gasto para recibir el dinero. Incluso recibéndole, entiendo que eso hace referencia a la mitad del presupuesto total, el resto, y la otra mitad es el que tendría que sustentar el Gobierno de Cantabria.



Nuestra pregunta no iba por los 11.000.000 del Gobierno de España, nuestra pregunta iba por la consecuencia para incremento de deuda que supondría afrontar por el Gobierno de Cantabria esos 100.000.000 de euros, que supondría aproximadamente el coste de la mitad de ambos proyectos. Y no me contesta a esa pregunta. Le agradecería que a la par que me cuente si ha recibido esos 11.000.000 ya o no los ha recibido, es sí o no, me cuente si tiene previsto afrontar esos otros 100.000.000 extras o no.

Me gusta el cuadro macroeconómico que usted plantea. Se va a mantener el gasto público exactamente igual. Asume una reducción del de aproximadamente a la mitad de la que estaba previsto en los presupuestos. No va a haber inflación o, por lo menos se va a contener, según su cuadro, con lo cual, aparentemente, los ingresos monetarios no van a subir. Y ¿cómo lo va a pagar? Evidentemente yo no soy de exactas, pero si no subo ninguno de los sumandos cómo sube la suma final.

Cómo es posible que, sin subir impuestos, sin subir la inflación, con lo cual no estaríamos en una subida encubierta de impuestos, como usted lo pinta, según incrementar sin incrementar la deuda se va a ejecutar la totalidad del gasto.

¿Realmente piensan ejecutar la totalidad del gasto?, ¿con cargo a qué? Y ¿con qué ingresos? ¿Va a subir la deuda entonces, vamos a incrementar la deuda de los ciudadanos? Esa es la gran pregunta.

Y, efectivamente coincido con usted en que los ingresos de ahora tendrán que soportarlos quien gobierne la legislatura que viene. Y, efectivamente, soy consciente de que esos partes de la fiesta, es que venga atrás que empuje.

Pero nosotros no estamos para ver quién organiza la fiesta. Estamos para ver qué ocurre con los ciudadanos de Cantabria. Y si al final los ciudadanos de Cantabria son los que pagan la fiesta, el problema al que nos enfrentamos es una situación en la que son los ciudadanos los que, vía impuestos o vía asunción de impuestos para sus descendientes, a través del incremento de la deuda, van a tener que afrontar esta esta fiesta. Y no veo ni una sola política de reducción del gasto.

Me ha encantado su explicación sobre las políticas procíclicas y anticíclicas, y lo que quiere usted decir es algo así como que en aquellos momentos en los que la economía no genera ingresos suficientes tenemos que aumentar mucho el gasto público para compensar la falta de, la falta de crecimiento privado. Me parece apasionante, pero no conozco ninguna economía que sea capaz de sustentar ninguna escuela de economía, perdón, que sea capaz de sustentar esa idea, que es apasionante, sí, o incremento de impuestos o incremento de deuda pública. Es que no hay otra forma, salvo que asumamos que las cuentas no cuadran.

Me gustaría muchísimo que me explicase cuál de las opciones es la que usted está manejando para que le sigan cuadrando las cuentas el año que viene, salvo que el cuadro de las cuentas, sea algo realmente innecesario. Sabemos que en CANTUR, por ejemplo, no cuadran y tampoco pasa nada, la vida sigue igual.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sr. Palacio.

Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Bueno, señor presidente, señorías.

Sr. Palacio, la verdad es que usted tiene a la tribuna, no y piensa que está en un estrado. Yo no estoy en ningún interrogatorio, vengo a responder a preguntas orales, vengo a responder..., interrogatorio, perdón, no es la expresión interrogatorio, a hacerme preguntas que no han sido formuladas previamente, siguiendo el reglamento establecido por la Cámara, pero le voy a responder y le voy a responder realmente, usted está hablando de un endeudamiento, está hablando, sabe perfectamente que MUPAC y La Pasiiega, los 11.000.000, están en un convenio, un convenio en el que tiene que firmar el Gobierno de Cantabria con el Gobierno de España, es el convenio, que es el que está en trámite en estos momentos, tiene un anexo que todavía no está, dicho anexo, evidentemente, está en pleno proceso de negociación, porque eso es lo que está.

Por lo tanto, evidentemente, si el convenio no está firmado y evidentemente si no está tampoco el anexo, no han entrado en tesorería, en tesorería, lo que son esos 11, más 11 Eso es una cuestión de lógica por una cuestión del propio convenio.

Yo creo que esa es la respuesta que le tengo que dar. Con respecto de lo que usted me está preguntando con el endeudamiento. Los presupuestos tenemos unos, unos presupuestos de ingresos y unos presupuestos de gastos. Los presupuestos de ingresos están totalmente medidos y no vamos a perder ningún céntimo de euro. En el tema de las entregas a cuenta, como le he dicho, vienen de las entregas a cuenta de hace dos años, no vienen de lo actual, lo actual irá para el 2024.



Y eso que usted dice, que la fiesta se paga ahora, no. Si usted ha dicho en esa premisa que se está recaudando muchísimo más en estos momentos y que qué se va a hacer con ese dinero, no se está. Estamos hablando que eso vendrá para esa liquidación para el ejercicio 2024. Por lo tanto, nosotros vamos a ejecutar con el presupuesto de ingresos que tenemos en estos momentos, tanto el de ingresos como del de gastos, y es donde vamos a jugar con ese equilibrio y vamos a hacer que el presupuesto se intente por todos los medios que se ejecute el cien por cien. Ese es el objetivo, la ejecución del presupuesto del cien por cien, y facilitar todo, en todo lo posible, en todo lo posible, esa ejecución del propio presupuesto. Y no va a haber ningún tipo de recorte, porque cuando he dicho que tienen que ser anticíclicas, evidentemente, si vamos a las procíclicas, al final, estamos en lo mismo y hacemos que crezca y que crezca y que crezca, tenemos que favorecer esa inversión desde el propio presupuesto de gastos que tenemos contemplado. Que es que además no se nos tiene que olvidar los fondos europeos, que tenemos que trabajar realmente en que los Next Generation sean una realidad y se ejecute, que no estamos hablando de falta de liquidez, así que yo creo que ya le he respondido.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez J.): Muchas gracias, consejera.